

ACCIÓN URGENTE

EN PELIGRO LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE REFUGIADA SOMALÍ

Una refugiada somalí de 23 años, presuntamente violada en julio en la nación insular de Nauru, en el Pacífico Central, está embarazada de 15 semanas. Necesita urgentemente recibir servicios de aborto y tratamiento psicológico. Tras llevarla a Australia para interrumpir su embarazo, cosa que no llegó a suceder, el gobierno australiano la devolvió ilegalmente a Nauru, donde su seguridad y su salud corren peligro.

Abyan (nombre ficticio), refugiada somalí de 23 años, pidió a las autoridades australianas que le permitieran entrar en el país para abortar tras quedarse embarazada a consecuencia de una presunta violación sufrida en julio en Nauru, una nación insular del Pacífico Central. En Nauru no hay servicios de interrupción del embarazo y el aborto está penalizado.

En 2013, Abyan trató de llegar a Australia en barco para solicitar asilo y desembarcó en la Isla de Navidad (territorio australiano en el Océano Índico) en octubre. Como parte de su política de "procesamiento fuera del territorio", el gobierno australiano la trasladó forzosamente a Nauru para tramitar allí su solicitud de asilo. En el momento de la presunta violación, en julio de 2015, Abyan vivía en Nauru tras haber sido reconocida como refugiada.

Tras varias peticiones a las autoridades australianas, el gobierno de Australia la llevó a este país para que abortara el 11 de octubre, y la mantuvo en el Centro de Detención de Inmigrantes de Villawood (Sidney). Como faltó a una cita médica, el 16 de octubre el gobierno australiano la mandó de vuelta a Nauru, donde su seguridad y su salud corren peligro.

El gobierno de Australia afirma que Abyan cambió de opinión sobre la interrupción de su embarazo cuando estaba en Australia. Ella lo niega, y ha expresado claramente que sigue queriendo abortar. El gobierno australiano la devolvió ilegalmente a Nauru sin darle la posibilidad de impugnar la decisión ante un tribunal.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades australianas a que garanticen la salud y la seguridad de Abyan trasladándola de inmediato a Australia;
- pidiéndoles que garanticen que Abyan tiene acceso a todos los servicios médicos y psicológicos que necesite, incluida una información sexual y reproductiva exhaustiva en un idioma que comprenda y conforme a sus deseos;
- pidiéndoles que garanticen el derecho de Abyan a recibir información sobre servicios de aborto legales y sin riesgos y a acceder a ellos, conforme a sus deseos;

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2015 A:

Primer Ministro

Prime Minister

The Hon. Malcolm Turnbull, MP

Parliament House

Canberra ACT 2600

Australia

Fax: +61 2 6277 4100

Twitter: @TurnbullMalcolm

Tratamiento: Señor Primer Ministro /

Dear Prime Minister

Ministro de Inmigración y Protección de

Fronteras

Minister for Immigration and Border

Protection

The Hon. Peter Dutton MP

Parliament House

Canberra ACT 2600

Australia

Fax: +61 2 6277 4100

Correo-e: minister@border.gov.au

Twitter: @PeterDutton_MP

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Para Twitter:

#IstandwithAbyan

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Envíen también copias a la representación diplomática de Australia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.



ACCIÓN URGENTE

EN PELIGRO LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE REFUGIADA SOMALÍ

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como mínimo, debe haber servicios de aborto cuando el embarazo es consecuencia de un "delito sexual" como la violación. Estos servicios deben ofrecerse a cualquier mujer que se presente ante el personal médico solicitando interrumpir su embarazo por tal motivo, sin que se vea obligada a someterse a procedimientos administrativos o judiciales innecesarios, como presionarla para que presente cargos contra el violador o que lo identifique. Negar a Abyan los servicios de aborto en estas circunstancias viola el derecho a la intimidad y a la salud y el derecho a no ser víctima de tortura y otros malos tratos.

En noviembre de 2012, el gobierno de Australia anunció que se "procesaría" a los solicitantes de asilo que llegaran a Australia por mar (es decir, que se examinaría su solicitud de asilo) en centros de detención de migrantes situados fuera de su territorio en la isla de Manus (Papúa Nueva Guinea) y en Nauru. Australia comenzó inmediatamente a trasladar a solicitantes de asilo a ambos centros.

Según estadísticas oficiales, a 31 de agosto de 2015, 653 personas (446 hombres, 114 mujeres y 93 niños y niñas, incluidos bebés) estaban internados en el centro de Nauru.

Un reciente examen del gobierno australiano efectuado por el ex comisionado de integridad Australiano Philip Moss (el Examen Moss) detallaba denuncias de acoso sexual y violencia física y sexual en el centro de detención de migrantes de Nauru. El Examen Moss concluyó que, desde la reapertura del centro de Nauru, en agosto de 2012, éste ha funcionado sin normas y procedimientos adecuados para proteger a las personas internadas de agresiones físicas y sexuales. El examen detallaba numerosas denuncias de explotación sexual, acoso sexual y agresión sexual dentro del centro, incluidos casos de violación. Había mujeres, niños y niñas víctimas de agresión sexual, y se ponía de manifiesto que muchas personas solicitantes de asilo detenidas en el centro temían por su seguridad personal y su intimidad en sus instalaciones.

Cuando se tramita su solicitud de asilo, los refugiados de Nauru pueden salir del centro de detención. Sin embargo, no se les permite volver a instalarse en Australia, el lugar donde pretendían solicitar asilo inicialmente.

Varias personas solicitantes de asilo y refugiadas han denunciado públicamente sus temores sobre su seguridad en Nauru. Según fuentes periodísticas, en lo que va de año ha habido al menos 20 agresiones sexuales a personas solicitantes de asilo y refugiadas en Nauru.

El 5 de octubre, el gobierno de Nauru declaró que el centro se convertiría en "centro abierto" y que todos los solicitantes de asilo dejarían de estar detenidos. Las autoridades de Nauru han negado la entrada al centro a medios de comunicación y organizaciones de derechos humanos internacionales, que no han podido verificar la situación.

Desde comienzos de 2014, Amnistía Internacional ha solicitado tres veces permiso al gobierno de Nauru para visitar el centro. La primera vez le fue denegado y las otras no recibió respuesta.

Las leyes de Nauru penalizan el aborto. El Código Penal del país castiga la interrupción del embarazo con 14 años de cárcel y trabajos forzados (artículo 224); Una mujer que causa o permite un aborto natural o provocado puede ser condenada a siete años de cárcel con trabajos forzados.

Nombre: Abyan (nombre ficticio)

Sexo: mujer

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



AU: 239/15 Índice: ASA 12/2717/2015 Fecha de emisión: 22 de octubre de 2015

AMNESTY
INTERNATIONAL

